



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P. O. D. E. R. L. E. G. I. S. L. A. T. I. V. O  
LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-017-2019 "MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"

### DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día jueves 06 (seis) de junio de 2019 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del el Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, L.C.P. y Abogado Javier Jiménez Aguirre; así como el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y contando con la asistencia del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, Jefe de Unidad de Mantenimiento y Conservación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la **Licitación Pública LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"** en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### ANTECEDENTES

1. A las 12:00 (doce) horas del día miércoles 29 (veintinueve) del mes de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) en donde fueron recibidos y abiertos los sobres que contienen las proposiciones por parte de 02 (dos) licitantes:
  - 1) Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.
  - 2) OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.
2. En dicha reunión, se acordó que las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes quedarían a resguardo y análisis por parte de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con el propósito de emitir el fallo respectivo.
3. La Unidad Centralizada de Compras y la Unidad de Mantenimiento y Conservación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien es el

Dictamen de Fallo. Licitación Pública Licitación Pública LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ".

Pág. 1 de 5.





GOBIERNO  
DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R O L E G I S L A T I V O  
 área requirente, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedieron a revisar la documentación entregada por los participantes, con la finalidad de validar que todos ellos cumplieran con los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la **Licitación Pública LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"** así como lo plasmado en sus propuestas técnica y económica; destacando lo siguiente:

	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PROPUESTA TÉCNICA
1	Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.	<b>\$149,172.00m.n. impuestos incluidos.</b>	Cumple con todos los anexos y documentos solicitados en las bases de la licitación, pero no cotiza el servicio de verificación 2019.
2	OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V.	<b>\$177,199.00m.n. impuestos incluidos.</b>	Cumple con todos los anexos y documentos solicitados en las bases de la licitación, y en su propuesta económica, sí cotiza el servicio de verificación 2019, está incluido en el costo plasmado en este cuadro.

4. Cabe señalar que, de las propuestas económicas plasmadas en el cuadro arriba señalado, ambos licitantes ofertaron el mismo costo por el servicio de mantenimiento, que fue por la cantidad de \$149,172.00m.n. (ciento cuarenta y nueve mil, ciento setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), y la diferencia existente entre la propuesta económica presentada por el licitante OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V. que fue por la cantidad de **\$177,199.00 m.n.** (ciento setenta y siete mil, ciento noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional), habiendo una **diferencia económica equivalente a la cantidad de \$28,027.00 m.n. (veintiocho mil, veintisiete pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al costo del servicio de verificación 2019** (dos mil diecinueve), mismo que se solicitó dentro del anexo 1 Especificaciones Técnicas, de las bases de la licitación que nos ocupa.
5. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, en unión del L.C.P. y Abogado, Javier Jiménez Aguirre, Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Conservación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracción I, 69, 72





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO  
numeral 1, fracciones V, inciso c), de la Ley de Compras  
Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del  
Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

### CONSIDERANDO

- I. Con apego a lo dispuesto en las Bases de la **Licitación Pública LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**, así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por parte de los licitantes acreditados, en las propuestas tanto técnicas como económicas, así como en el análisis realizado y la valoración por parte del área requirente de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria sea considerada conforme a la propuesta económica que representa un mayor costo beneficio.
- II. En este sentido, la propuesta presentada por el licitante **"OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V."** se considera la mejor opción, toda vez que estando en igualdad de circunstancias con el licitante **"Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V."**, y no obstante que ofertaron el mismo precio por el servicio del mantenimiento vehicular, el licitante **"OZ Automotriz, S. de R.L. de C.V."** fue el único que ofertó el servicio de verificación vehicular 2019, lo cual, representa un mayor beneficio para Auditoría Superior del Estado de Jalisco, además del análisis y razonamientos esgrimidos en los antecedentes 3 y 4 de esta acta y en cumplimiento al artículo 67 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, en compañía del el Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco, L.C.P. y Abogado Javier Jiménez Aguirre y del Lic. Ricardo Barba Delgadillo, Jefe de Unidad de Mantenimiento y Conservación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**, mediante el siguiente:

Dictamen de Fallo. Licitación Pública Licitación Pública LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ".

Pág. 3 de 5.





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O  
RESOLUTIVO:

**PRIMERO.** El presente Fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-013-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ" se adjudica al licitante:

**OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.** por la cantidad total de \$177,199.00 m.n. (Ciento setenta y siete mil, ciento noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, apegado a sus propuestas económica y técnica presentadas, así como a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las Bases de la Licitación Pública LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ" y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo, de conformidad con los fundamentos que quedaron plasmados en los Considerandos I y II de esta acta.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente fallo en el sitio web [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ".

**TERCERO.** Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que formalice el contrato respectivo de Adjudicación Directa con el proveedor **OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.** para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y el servicio de verificación correspondientes al año 2019 (dos mil diecinueve) al parque vehicular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y solicitado en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-013-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**L.C.P. Y ABOGADO JAVIER JIMÉNEZ AGUIRRE**  
TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. RICARDO BARBA DELGADILLO**  
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y  
CONSERVACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 5 de 5 del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Licitación Pública LP-SC-017-2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2019 AL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ".